

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Familias, Igualdad y Bienestar Social

CONVOCATORIA
Sesión (002/2019/059), ordinaria

Fecha de celebración: Martes, 16 de julio de 2019

Hora de comienzo: 12:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa,
n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social, por resolución del día 11 de julio de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 1. Pregunta n.º 2019/8000731, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas concretas va a aplicar el Gobierno municipal en los próximos meses para prevenir y luchar contra la violencia de género".

- Punto 2. Pregunta n.º 2019/8000732, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"cuáles son las medidas que va a adoptar el nuevo Gobierno municipal en materia de educación infantil de 0 a 3 años"*.
- Punto 3. Pregunta n.º 2019/8000756, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"cuáles son los Planes y medidas de intervención social que tienen previstos para el Barrio de Caño Roto del Distrito de Latina"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 2019/8000762, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer *"la razón de la retirada de las pancartas de condena de la violencia machista en algunos de los edificios municipales"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2019/8000763, formulada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social,** interesando conocer su posición actual respecto a la supresión de la denominada como *"tarjeta de vecindad"* y, en su caso, cuál sería la alternativa a la misma, teniendo en cuenta el parecer expresado hasta ahora, favorable a dicha supresión.

Comparecencias

- Punto 6. Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000719, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal,** en relación con *"la política general que se va a llevar a cabo en el Área, los objetivos principales que se quieren alcanzar en el mandato y los medios para conseguirlo"*.
- Punto 7. Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000735, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid,** " a fin de que explique las líneas generales a desarrollar en los temas de su competencia a lo largo de la presente legislatura".
- Punto 8. Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000737, del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, a**

petición propia, "al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular".

§ C) Ruegos

Madrid, 11 de julio de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

***Documento firmado electrónicamente
en los términos, fecha y hora
expresados al pie de este escrito***

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

Firmado electrónicamente por: FEDERICO ANDRES LOPEZ DE LA RIVA CARRASCO

Cargo: SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fecha: 11-07-2019 10:22:52